

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-I-034-TUNJA

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ”

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “*Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad)*” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1.	CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
		INGECINCO LTDA
		CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA SOLUCIONES OPERATIVAS SAS
2.	CONSORCIO INTERCASA TUNJA	LR PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
		FRANCISCO CAMPOS CHARRIS
3.	CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA
		HERNAN GONGORA SEGURA
4.	CONSORCIO VIS-JT	RT TERRA SAS
		JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el siete (7) de noviembre de 2019, sin embargo, durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria, no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

La asignación del puntaje a la propuesta, de acuerdo con los patrones preestablecidos en los términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
1. Propuesta Económica	50
2. Ofrecer un director de INTERVENTORIA para fase 2 con mayor dedicación al mínimo especificado.	20
3. Experiencia especifica adicional	20
4. Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9 Numeral 5.1.1., de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la Republica que rigió para el día dieciocho (18) de octubre de 2019 fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (3.465.35)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA							
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
FECHA EVALUACIÓN: NOVIEMBRE 6 DE 2019							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia especifica adicional	MAYOR DEDICACIÓN DIRECTOR	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
2	CONSORCIO INTERMENDA 2019	\$ 165.252.494,00	49,7821605	20	20	10	99,7821605
3	CONSORCIO INTERCASA TUNJA	\$ 166.347.786,00	49,7757676	20	20	10	99,7757676
1	CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA	\$ 165.766.496,00	49,9370031	20	20	10	99,9370031
4	CONSORCIO VIS - JT	\$ 165.046.999,00	49,7202553	20	20	10	99,7202553

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FECHA EVALUACIÓN: NOVIEMBRE 6 DE 2019

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia especifica adicional	MAYOR DEDICACIÓN DIRECTOR	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
2	CONSORCIO INTERVIENDA 2019	\$ 165.252.494,00	49,7821605	20	20	10	99,7821605
3	CONSORCIO INTERCASA TUNJA	\$ 166.347.786,00	49,7757676	20	20	10	99,7757676
1	CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA	\$ 165.766.496,00	49,9370031	20	20	10	99,9370031
4	CONSORCIO VIS - JT	\$ 165.046.999,00	49,7202553	20	20	10	99,7202553

Observación:Ninguna

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

TRM: 18/10/2019	3465.35	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 165.603.443,75
Presupuesto: \$ 171.246.108,00	P. MAYOR: 166.347.786,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 165.975.614,88
Fecha evaluación: 6/11/2019	P. MENOR: 165.046.999,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 165.602.679,41
		MENOR VALOR (4):	\$ 165.046.999,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
35
35
35
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019	\$ 165.252.494,00	49,89	49,78	49,89	49,9378239	49,7821605	-
CONSORCIO INTERCASA TUNJA	\$ 166.347.786,00	49,55	49,78	49,55	49,6090158	49,7757676	166.347.786,00
CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA	\$ 165.766.496,00	49,90	49,94	49,90	49,7829788	49,9370031	165.766.496,00
CONSORCIO VIS - JT	\$ 165.046.999,00	49,83	49,72	49,83	50,0000000	49,7202553	-

I	\$ 662.413.775,00
n=	4,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 165.603.443,75
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 165.603.443,75
Vmax=	166.347.786,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 165.975.614,88
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 165.602.679,41
	\$ 165.788.321,65
MAX:	\$ 166.347.786,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 165.046.999,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
18/10/2019	\$ 3.465,35

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 06/11/2019 14:34:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

ADENDA N° 2

CONVOCATORIA N° 2019-I-034-TUNJA

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11 de los términos de referencia se procede a modificar mediante la presente adenda, los términos de referencia de la convocatoria **2019-I-034-TUNJA** del PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

1. Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 15 de octubre de 2019 Hora: 3:00 p.m Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en La Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 18 de octubre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 21 de octubre de 2019 hasta el 23 de octubre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 28 de octubre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para evaluación y calificación económica de las propuestas habilitadas.	El 29 de octubre de 2019 Hora: 09:00 am Lugar: Findeter - Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 31 de octubre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 01 de noviembre de 2019 hasta las 5:00 pm en correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y en el correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 07 de noviembre de 2019

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA

Fecha de diligenciamiento:

6/11/2019

Proponentes:

CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019

COTCONSORCIO INTERCASA TUNJA

CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA

CONSORCIO VIS-JT

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019	CONSORCIO INTERCASA TUNJA	CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA	CONSORCIO VIS-JT
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 171.246.108,00	\$ 162.683.802,00	\$ 171.246.108,00	\$ 165.252.494,00	\$ 166.347.786,00	\$ 165.766.496,00	\$ 165.046.999,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 165.252.494,00	\$ 166.347.786,00	\$ 165.766.496,00	\$ 165.046.999,00

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA

CONSORCIO INTERVIENDA 2019

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.246.108,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,50%	3,50%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 165.252.494,00	\$ 165.252.494,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 5.993.614,00	\$ 5.993.614,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 165.252.494,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

CONSORCIO INTERCASA TUNJA

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.246.108,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,860399%	2,860399%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 166.347.786,00	\$ 166.347.786,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 4.898.322,00	\$ 4.898.322,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 166.347.786,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.246.108,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,199846%	3,199846%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 165.766.496,00	\$ 165.766.496,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 5.479.612,00	\$ 5.479.612,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 165.766.496,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

CONSORCIO VIS - JT

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 171.246.108,00	\$ 171.246.108,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,620000%	3,620000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 165.046.999,00	\$ 165.046.999,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.199.109,00	\$ 6.199.109,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 165.046.999,00	VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	\$ 162.683.802,00	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO	\$ 171.246.108,00	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	---------------------------	-------------------	--------	--------

Observaciones: No aplica

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA

CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS	
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)			

CONSORCIO INTERCASA TUNJA

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS	
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)			

CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS	
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)		X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)			

CONSORCIO VIS - JT

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MINIMO ESPECIFICO	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	DEDICACIÓN MÍNIMA OFERTADA POR EL PROPONENTE	Selección	PUNTOS	
	1.	Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 45% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X	20
		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)		Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 50% para Fase 2 (Ejecución de obra)		

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA				
Fecha de diligenciamiento:	6/11/2019				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019				
Representante Legal:	Jorge Álvaro Sanchez				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)	
1	Jorge Alvaro Sanchez	79.785.874	40%	NO	
2	Ingecinco LTDA	822.003.568-7	50%	SI	
3	Construcciones y diseños de Ingenieria soluciones operativas S.A.S.	900.251.191-1	10%	NO	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	2684 de 2003	376,00	20
			3726 de 2007	370,00	
			TOTAL	746,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	46	UN	
		20 PUNTOS	92		
Contrato 1: No	2684 de 2003				
Objeto:	INTERVENTORIA AL CONTRATO 2012 DE 2003 CUYO OBJETO ES COMPRA DEL PREDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (META)				
Día/Mes/Año		Componente que acredita		Cantidad	

Fecha de terminación	18/10/2004	(Unidades de Vivienda) (UN)		<u>376,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 291.175.950			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2448,21			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2423,73			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	99,00%			<u>INGECINCO LTDA antes V&M INGENIERIA LTDA</u>
Observaciones	<p>Folio 9-10: Certificación suscrita por el Jefe de la oficina unidad de proyectos y contratación de la Gobernación del Meta, el cual certifica que el CONSORCIO PROVIVIENDA ejecutó el contrato No 2684 de 2003, por un valor de \$291,175,950,00 con fecha de recibo final 18 de octubre de 2004 y 380 viviendas construidas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo estipulado en los términos de referencia en el numeral 4.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, el cual aduce: "Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." se afecta la cantidad de unidades construidas por el porcentaje de participación del integrante INGENIERIA LTDA antes V&M INGENIERIA LTDA 99%, dando como resultado 376 unidades de vivienda</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 376 viviendas construidas.</p>			

Contrato 2: No	<u>3726 de 2007</u>
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA PARA LA PROPUESTA INTEGRAL COMPRA DE LOTE DE TERRENO, ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, LICENCIAMIENTOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIO (VIP) EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

	<u>Día/Mes/Año</u>	<u>Componente que acredita</u>	<u>Cantidad</u>
Fecha de terminación	21/03/2009	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>370,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 432.199.465		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	762,66		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	762,66		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>INGECINCO LTDA</u>
Observaciones	<p>Folio 17: Certificación suscrita por el supervisor unidad de proyectos y contratación de la Gobernación del Meta, el cual certifica que el INGENIERIA LTDA ejecutó el contrato No 3726 de 2007, por un valor de \$432,199,465,00 con fecha de recibo final 21 de marzo de 2009 y 370 viviendas construidas.</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 370 viviendas construidas.</p>		

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA
Fecha de diligenciamiento:	6/11/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERCASA TUNJA</u>
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C: 65.634.454

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Específica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica Adicional? (SI/NO)	
1	LR PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	830.120.862-8	50%	NO	
2	FRANCISCO CAMPOS CHARRIS	79.156.640	50%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	1069 DE JUNIO DE 2001	293,00	20
			TOTAL	293,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	46	UN	
		20 PUNTOS	92		

Contrato 1: No	<u>1069 DE JUNIO DE 2001</u>									
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO INDIVIDUAL DE VIVIENDA NUEVA DENOMINADA CIUDELA EL DIVINO NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR -DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/10/2002</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	25/10/2002	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td> <td><u>293,00</u></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>293,00</u>		
Día/Mes/Año										
25/10/2002										
Componente que acredita	Cantidad									
(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>293,00</u>									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 70.549.236									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	593,18									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	593,18									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>FRANCISCO CAMPOS CHARRIS</u>							
Observaciones	<p>Folio 70-71: Certificación suscrita por el profesional de informes - División de Contabilidad el cual certifica que FRANCISCO CAMPOS CHARRIS ejecutó el contrato No 1069 DE JUNIO DE 2001, por un valor de \$70,549,236,00 con fecha de terminación 25 de octubre de 2002, adicionalmente, se evidencian la ejecución de 293 soluciones de viviendas construidas</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 293 viviendas construidas.</p>									
Verificación Técnica Experiencia Adicional										
Convocatoria No.	<u>CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA</u>									
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA									
Fecha de diligenciamiento:	29/10/2019									
Tipo de Proponente:	CONSORCIO									
No de Proponente:	3									
Proponente:	<u>CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA</u>									
Representante Legal:	LAURA MICHELLE LOGREIRA GONZALEZ C.C. No 1.032.430.210									
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional										
Evaluación correspondiente a:										
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X						
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)						
1	CESAR AUGUSTO QUIROGA MENDIETA	79.410.290	50%	NO						
2	HERNAN GONGORA SEGURA	19.146.131	50%	SI						
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:</p>										

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	046 de 2001	180,00	20
			TOTAL	180,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	46	UN
	20 PUNTOS	92	

Contrato 1: No	<u>046 de 2001</u>
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DENOMINADO "LAS PINAS" MUNICIPIO DE BECERRIL (60) SOLUCIONES. LA ZAMA Y SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE SAN DIEGO PARA (120) SOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	8/10/2002	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>180,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 98.829.300		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	830,96		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	830,96		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>HERNAN GONGORA SEGURA</u>

Observaciones	Folio 70: Certificación suscrita por el gerente de vivienda del Banco Agrario de Colombia, en la cual certifica que HERNAN GONGORA SEGURA fue contratado para desarrollar el contrato No 046 de 2001 por un valor de \$98,829,300,00 con fecha de terminación 8 de octubre de 2002. Con la documentación presentada el proponente acredita 180 viviendas construidas.
---------------	--

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA
Fecha de diligenciamiento:	6/11/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>CONSORCIO VIS - JT</u>

Representante Legal:

ELSA TORRES ARENALES
C.C. 63.323.375 DE Bucaramanga

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	RT TERRA SAS	900.579.055-5	50%	NO
2	JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS	91.246.862	50%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo dos (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:
• EN INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA
 Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	13 DE 2008	927,00	20
			CI 001 DE 2014	377,00	
			TOTAL	1304,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
 Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.
 Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.
 Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	46	UN
	20 PUNTOS	92	

Contrato 1: No 13 DE 2008

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO - SECAB Y JULIO EDGAR PEDRAZA (CARGO AL CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA TÉCNICA BANCO AGRARIO 001/08)

Fecha de terminación	<u>2/09/2010</u>	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 15.660.000	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>927,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	131,67		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	131,67		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>JULIO EDGAR PEDROZA</u>

Observaciones	<p>Folio 3: Certificación suscrita por el Coordinador de Vivienda Regional Santander y Secretaria adjunta secap, las cuales certifican que Julio Edgar Pedroza ejecutó el contrato No 13 de 2008, por un valor de \$15.660.000 con fecha de terminación 2 septiembre de 2010 y 927 viviendas construidas.</p> <p>Folio 4-5: Acta de liquidación suscrita por la Secretaria Adjunta y el contratista donde se evidencian los datos contractuales del contrato.</p> <p>Folio 6-15: Copia del contrato suscrita por el Director de Finanzas y Administración y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 927 viviendas construidas.</p>
----------------------	--

Contrato 2: No	CI 001 DE 2014
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE BARRANCABERMEJA, EL CARMÉN DE CHUCURÍ, PUERTO PARRA, SABANA DE TORRES Y SAN VICENTE DE CHUCURÍ

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	26/10/2016		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>377.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 195.533.190			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	345,04			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	345,04			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%			<u>JULIO EDGAR PEDROZA</u>

Observaciones	<p>Folio 17: Certificación suscrita por el Director Ejecutivo- Fundesan, la cual certifica que Julio Edgar Pedroza ejecutó el contrato del asunto, por un valor de \$195.533,190 con fecha de terminación 26 octubre de 2016 y 377 viviendas ejecutadas.</p> <p>Folio 18-21: Acta de liquidación suscrita por el representante legal de Fundesan y el contratista donde se evidencian los datos contractuales.</p> <p>Folio 22-24: Copia del contrato suscrita por el representante legal de Fundesan y Administración y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada el proponente acredita 377 viviendas construidas.</p>
----------------------	---

CONVOCATORIA No. 2019-I-034 TUNJA				
CONSORCIO INTERVIVIENDA 2019				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	
CONSORCIO INTERCASA TUNJA				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	
CONSORCIO INTERVENTORIA TUNJA				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	
CONSORCIO VIS - JT				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	